

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

¿Crees que cinco enfermeras pueden cuidar a mil personas?

SATSE lanza la campaña 'La sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras' para aumentar las plantillas en todos los servicios de salud

Las enfermeras y enfermeros están hartos de escuchar buenas palabras por parte de los diferentes gestores públicos y han decidido dar un paso adelante.

Bajo el lema "La Sanidad que merecemos. Ley de Ratios enfermeras", los profesionales de Enfermería reclamarán a lo largo de los próximos meses un aumento de las plantillas.

En concreto, un reciente estudio de SATSE cifra en más de 131.000 los profesionales necesarios para, al menos, igualarnos a la media europea y abandonar así los puestos del "furgón de cola".

Por ley

Un aumento de las plantillas en todos los servicios de salud que SATSE quiere que se garantice por Ley. Por eso, una de las principales acciones de esta campaña es la recogida de 500.000 firmas para que el Congreso de los Diputados debata una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que oblique a todas las administraciones a no superar un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.

En caso de aprobarse, España se convertiría en el primer país



Los carteles de la campaña de SATSE se han colocado en centros sanitarios de todo el país

de Europa y de los primeros del mundo en contar con una legislación específica que regule la asignación de número máximo de pacientes por profesional.

El Sindicato de Enfermería entiende que, si se cumple lo establecido en la Ley, los pacientes recibirán una atención más se-

gura y de mayor calidad, y serán tratados con los mismos niveles de cuidados independientemente del lugar en el que residan; los profesionales trabajarán con una menor carga laboral, lo que repercutirá positivamente en su salud y seguridad en el trabajo, y en el SNS, ya que se mejorará la

atención que presta a todos.

Para recoger las firmas necesarias se instalarán mesas informativas en los centros sanitarios y calles de numerosas localidades españolas a lo largo de los próximos meses. Con una firma, cualquiera puede apoyar una reivindicación necesaria. ■

10 NORMATIVA

Entra en vigor el nuevo Real Decreto de prescripción enfermera



3 GOBIERNO

Más gasto público para la Sanidad y sus profesionales

12 PROFESIONALES

Cuenta atrás para los premios Enfermería en Desarrollo 2018

CASTILLA Y LEÓN

Piden regular las guardias localizadas en Atención Especializada
pág. 3

MADRID

Duro revés al proyecto de Ley de Farmacia
pág. 4



NAVARRA

SATSE denuncia el maltrato que sufre la profesión enfermera

El Gobierno de Navarra está maltratando a las enfermeras y enfermeros por intereses partidistas y electorales, según SATSE
pág. 5



CATALUÑA

Protestas en el sector concertado
pág. 6

GALICIA

Entregados los premios Isabel Zendal
pág. 10

CASTILLA-LA MANCHA

Celebrada la OPE 2016 del SESCAM
pág. 11

OPINIÓN

EDITORIAL

Lograr más enfermeras con tu apoyo

A las enfermeras y enfermeros se nos ha acabado la paciencia. Llevamos años y años escuchando bienintencionados compromisos de responsables administrativos y políticos de todo signo sobre nuestra profesión pero nuestras demandas siguen guardadas en sus respectivos cajones.

Las enfermeras y enfermeros vamos a salir a la calle y vamos a pedir a todos los ciudadanos que sumemos fuerzas y consigamos que la atención que reciben en su hospital o en su centro de salud sea la que realmente se merecen. Mejor y más segura.

A lo largo de los próximos meses instalaremos mesas informativas en todas las ciudades de nuestro país y les pediremos solo una cosa: Su firma. Su apoyo para que prospere una Iniciativa Legislativa Popular que hemos elaborado para que se garantice por ley un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.

En estos momentos, las personas que son atendidas por una sola enfermera superan con creces las recomendadas por distintos estudios e informes nacionales e internacionales que concluyen, además, que con menos enfermeras y enfermeros las complicaciones aumentan y las posibilidades de fallecimiento también.

Por ejemplo, en España lo habitual es que cualquier profesional de Enfermería tenga, a



MANUEL CASCOS
Presidente
del Sindicato de
Enfermería

HEMOS ELABORADO UNA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR PARA GARANTIZAR POR LEY UN NÚMERO MÁXIMO DE PACIENTES POR ENFERMERA

diario, más de 15 pacientes hospitalizados a su cargo y hasta 5 pacientes si se trata de una unidad de cuidados intensivos. Son cifras que deben reducirse y que sigue sin hacerse por parte de las personas que tienen responsabilidades en la materia.

Además, la situación varía según el servicio autonómico de salud que hablemos, lo que viene a constatar que el mero hecho de

residir en un lugar u otro determina la calidad y seguridad en la atención sanitaria que se recibe.

No podemos seguir así. Si los políticos no mueven ficha, les vamos a impulsar a hacerlo. Si logramos las 500.000 firmas necesarias, la Iniciativa Legislativa Popular se discutirá en el Congreso de los Diputados y todos los partidos políticos, no solo el que está en el Gobierno, tendrán que posicionarse y decir si quieren o no más enfermeras para mejorar la atención sanitaria y la seguridad de los pacientes en nuestro país.

En otros países, como Estados Unidos o Australia, ya lo han hecho, y los resultados no pueden ser más positivos. Se trata de una ley que beneficiará a todos, no solo a los ciudadanos, sino también a los propios profesionales que trabajarán con una menor sobrecarga laboral, lo que repercutirá positivamente en su salud y seguridad en el trabajo, y al Sistema Sanitario porque, además de mejorar la atención que presta, será más eficiente.

Dicen que el camino se hace andando. Las enfermeras y enfermeros vamos a andar en los próximos meses muchos kilómetros para llegar a todos los rincones del país y lograr algo que consideramos justo y razonable. Haremos camino y generaremos un movimiento profesional y social que esperamos sea imparable. La salud de todos lo merece.■

REDES SOCIALES

Sandra Pastor 📍 @due.sandra- Mi + profundo respeto xa tod@s l@s compis q se dejan la piel a diario en sacar el trabajo en hospitalización y residencias, normalmente con muchas más ganas q recursos. Eso si es #humanizacion... y no de lo q presumen los gestores!



SATSE 📍 @Sindicato_SATSE No son sólo cifras, ¡son vidas en riesgo! Hacen #faltanmiles de enfermeras en nuestra #Sanidad y aún faltarán más porque cada vez somos más y cada vez más mayores...@EspejoPublico

Joaquín Durán 📍 @jjdurán Desde aquí mi admiración a los profesionales de #Enfermería (DUE y TCAE) que están haciéndole a mi padre su estancia en @ahjuanramon lo más fácil que se puede. Gracias.



Soy enfermera 📍 @soyenfermera Invertir en #enfermería es hacerlo en seguridad y calidad, porque como dice @ireneferb más enfermeros no debería ser una utopía, debería ser una realidad #EnfermeríaVisible #FaltanMiles

Vicen López 📍 @Vilora89 Hay quien nos mira raro a las enfermeras que trabajamos en residencia de ancianos. Cobraremos poco pero ganamos otras cosas más importantes... #Enfermería-Geriátrica #Enfermería #Nurse 6.

Cristina Martín 📍 @cristimartin197 Necesitamos recursos. Hay categorías a las que les dan todas las facilidades para investigar y acudir a congresos, a #Enfermería NO, todo es a costa de nuestro tiempo y nuestro dinero. Todos queremos avanzar, por una igualitaria distribución de recursos.

NERJA



OJO AL DATO

500.000

Es el nº de firmas que SATSE necesita para que el Congreso debata una ILP que garantice un nº máximo de pacientes por enfermera.■

LO HA DICHO...

SORAYA ARNELAS
Cantante

«La Enfermería es dedicación al otro, es humanidad»

Soraya Arnelas, cantante y ex concursante de Operación Triunfo (OT), considera que la profesión de Enfermería es "dedicación al otro, es humanidad".

En una entrevista concedida a Diario DICEN, la ahora concursante del programa de televisión 'Tu cara me suena' relata su experiencia con las enfermeras y enfermeros del Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares (Madrid) y resalta que todas ellas y ellos atendieron muy bien a su hija.



Destaca, además, el trato recibido por los profesionales de enfermería a la hora de cuidar a su hija, así como el talante amable y cariñoso demostrado en todo momento.■

LABORAL

ESTATAL

Más gasto público para la Sanidad y sus profesionales

SATSE pide que el gasto para Sanidad aumente hasta el 7,5 por ciento del PIB

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería critica que el actual Gobierno cometa los mismos errores que el anterior Ejecutivo y mantenga una escasa inversión en nuestro sistema sanitario que contribuirá a prolongar el deterioro que este sufre tras sucesivos años de desinversión y recortes.

Tras conocer la previsión presupuestaria del Gobierno de Pedro Sánchez para el próximo año, la organización sindical entiende claramente insuficiente que se vaya a destinar solo un seis por ciento del porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) a nuestra sanidad pública.

Mejores condiciones

Desde el Sindicato de Enfermería se insistirá al Gobierno central, como viene haciendo desde hace meses, que aumente el porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) destinado a sanidad



para SATSE la previsión presupuestaria del Gobierno para sanidad pública en 2019 es clara mente insuficiente,

pública hasta, al menos, el 7,5 por ciento, y de esta forma mejorar también las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

El Sindicato de Enfermería es consciente de que la configuración de las cuentas públicas depende de muchos factores, algunos de ellos ajenos al propio Gobierno, pero reitera que

el partido que sustenta el actual Ejecutivo ha defendido de manera insistente cuando estaba en la oposición que era necesario aumentar la inversión destinada a sanidad pública.■

CASTILLA Y LEÓN

Piden regular las guardias localizadas en Especializada

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE Castilla y León ha reclamado a la consejera de Economía y Hacienda de la Junta, Pilar del Olmo, que dé vía libre a la propuesta de Sacyl para regular las guardias localizadas de los enfermeros de Especializada y equiparar sus retribuciones a las de otros ámbitos sanitarios.

Recordó que si no se resuelve de manera inmediata serán los Tribunales de Justicia los que den la razón a los trabajadores, lo que supondrá un coste mayor a la Administración si es condenada al pago de costas, como ya ha ocurrido con la manutención de los profesionales de Sacyl.

SATSE, que tiene esta cuestión judicializada, también reseña en su escrito que, tras el requerimiento del Procurador del Común, Sacyl elaboró un documento en el que se actualizaba la regulación de esta figura y su equiparación retributiva, “pero ese documento lleva cinco meses paralizado por Hacienda a la espera de que se informe positivamente y de esta manera, poder seguir con su tramitación”.

La Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad reguló, en 1988, esta situación y sus retribuciones y determinó quienes podían realizar este tipo de servicios en Especializada. En estos 30 años, la sanidad ha avanzado considerablemente y, sin embargo, la normativa no lo ha hecho, por lo que hoy las guardias localizadas de los enfermeros se encuentran reguladas por una “normativa obsoleta”, y “retribuidas con unas cantidades irrisorias, 2,90 euros la hora”, retribuciones “discriminatorias frente a las de otros enfermeros que realizan guardias localizadas en otros ámbitos”.

SATSE afirma que se cuentan por decenas los que realizan guardias localizadas en servicios que no están incluidos en la normativa del antiguo Insalud por lo que han de revisarse.■

EUSKADI

SATSE denuncia el desprecio de la Dirección de la OSI Uribe

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Euskadi ha denunciado “el desprecio y la falta de palabra de la Dirección de la OSI Uribe de Osakidetza, con las delegadas sindicales del Hospital del Urdu-liz”.

Desde SATSE Euskadi se afirma que la situación es insoste-

nible ya que “hay una situación cercana al caos en la gestión de la plantilla y, a pesar de ello, apenas ha existido comunicación con las representantes del personal”.

Sin información

“La información desde la Dirección nunca llega, las preguntas no se nos responden y la solicitud de reuniones no tienen res-

puesta”. SATSE Euskadi critica que la situación ha empeorado en los últimos meses y ya es insostenible. “En uno de los poquísimos encuentros que hemos tenido, la mayoría de los responsables del centro se ausentaron. Dada la gravedad de los temas que teníamos que tratar, todos los sindicatos nos levantamos de la mesa, por la falta de respeto”.

“La actitud de la Dirección supone una violación continua

de los derechos de la plantilla y la libertad sindical”. En este sentido, la organización sindical denuncia cómo desde el primer día de funcionamiento del nuevo hospital, se imposibilita a las representantes de la plantilla circular por algunas zonas del centro sanitario.

SATSE Euskadi exige un cambio radical en la actitud de la Dirección del centro, para que los delegados sindicales puedan desempeñar su función de representar a la plantilla. “Tenemos derecho a recibir la información necesaria, mantener una comunicación fluida con la dirección y poder circular por todo el recinto hospitalario sin restricciones” concluyen.■

LABORAL

CASTILLA Y LEÓN

Una sentencia reconoce como tiempo trabajado la continuidad asistencial

Afecta a 155 profesionales de Enfermería que dependen de la Gerencia de Servicios Sociales

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE Castilla y León ha ganado una sentencia en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad que reconoce como tiempo trabajado el que dedican las enfermeras que trabajan en los centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León a dar la continuidad asistencial entre los turnos de trabajo, que afecta a 155 profesionales que atienden a 2.168 residentes.

SATSE Castilla y León interpuso demanda de Conflicto Colectivo frente a la Gerencia de Servicios Sociales para reclamar su reconocimiento.

En algunas de las residencias dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León existen Unidades de Convalecencia, en las que permanecen pacientes que requieren cuidados y atención especiales que no pueden llevar a cabo en su propio domicilio.

En aplicación de la doctrina del Supremo, la sentencia del TSJ afirma que “hemos de calificar el tiempo de solape entre turnos sucesivos, en el que se transmiten información verbal sobre el tra-



SATSE Castilla y León ha conseguido que el Tribunal Superior de Justicia reconozca el solape y reclame su retribución

tamiento suministrado a algunos enfermos o las condiciones particulares de estos como tiempo de trabajo efectivo”, ya que “existe una transmisión verbal de

información clínica de los enfermeros del turno saliente a los del turno entrante que, a juicio del abogado recurrente, se realiza “voluntariamente” por el perso-

nal de enfermería, lo que supone el reconocimiento implícito de que existe esa transmisión de información entre turnos, que además, es necesaria” para man-

tener los cuidados de los pacientes, “pues de lo contrario debería ser una práctica que se hubiera erradicado”.

Retribución obligatoria

Además, establece “que no se puede exigir que sea realizada de forma altruista y gratuita, sino que debe ser retribuida como tiempo de trabajo, al ser necesaria para la continuidad de los tratamientos y formar parte del contenido funcional de la categoría profesional de enfermera. Información que no puede incluirse en los partes informatizados, que tienen una estructura rígida y que no permite apreciaciones personales que puedan permitir al compañero conocer mejor la personalidad del paciente”.

La sentencia afirma que queda probado que no existe un protocolo concreto de actuación relativo a ese intercambio de información y que la propia Administración posee informes de evaluación de Riesgos Laborales que recomiendan que en el cambio de turnos se intercambie la información relativa a las incidencias producidas.■

MADRID

Duro revés a la Ley de Farmacia

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

La Dirección General de Inspección y Ordenación de la Consejería de Sanidad ha ordenado a la farmacéutica de la localidad madrileña de El Boalo que cese en las visitas domiciliarias que efectuaba en la localidad, ya que no cuenta con la colaboración de los trabajadores del Centro de Salud ni con la autorización de la Administración Sanitaria.

La oficina de farmacia de El Boalo era la que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) publicitaba como pionera a la hora de publicitar las ventajas y bondades de la mal denominada farmacia comunitaria.

Esta oficina de farmacia cobraba entre 2 y 6 € a los usuarios a los que atendía en su domicilio por unos servicios que, de forma totalmente gratuita, desarrollan las enfermeras de los centros de salud públicos. A la cantidad que cobran directamente a los usuarios hay que sumar otra, hasta 40 €, que salía del presupuesto público del Ayuntamiento de El Boalo.

“Es un despropósito, afirman desde SATSE Madrid, ya que se genera un doble gasto público con la única finalidad de financiar a una empresa privada, la oficina de farmacia. Esto no es optimización de los presupuestos es, simplemente, sustituir un servicio modélico, como el que ofrecen los profesionales sanitarios de los centros salud (enfer-

meras y médicos), por otro que sólo busca un beneficio económico y que no ofrece mejora ninguna en la prestación sanitaria”.

Sin autorización

El Sindicato de Enfermería en Madrid ya denunció que consideraba que esta farmacia de El Boalo, que desde el COFM ‘vendían’ como ejemplo de lo que desarrollaría la futura Ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid, podría estar incurriendo en un posible delito de intrusismo profesional, ya que ofertaba servicios y cuidados para los que no tenía autorización.

Además, dichos servicios podrían, en opinión de esta organización sindical, generar graves



La Administración ha ordenado que las farmacias cesen sus visitas a domicilio

problemas sanitarios al sustituir la labor del seguimiento sanitario del SERMAS por el de una empresa privada que no tiene acceso, por ejemplo, a la historia sanitaria de los pacientes.

De igual forma, desde SATSE Madrid se denunciaba que “la única motivación para mantener la norma es aligerar la presión

económica que, según dicen, padecen las oficinas de farmacia que según sus propios datos están perdiendo nicho de mercado. SATSE Madrid recuerda que, aunque prestan un servicio público, buscan el mayor beneficio económico posible ya que se trata de negocios privados y con un evidente afán de lucro.”■

ESTATAL

¿Por qué solo los farmacéuticos pueden tener oficinas?

SATSE quiere cambiar la Ley para acabar con un claro monopolio

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha planteado a los principales grupos políticos con representación parlamentaria la presentación de una Proposición de Ley para modificar la Ley General de Sanidad y acabar con la obligación y el monopolio de que solo los farmacéuticos puedan ser propietarios y titulares de las oficinas de farmacia.

SATSE ha elaborado un borrador de Proposición de Ley en la que se pide, en concreto, la derogación del artículo 103.4 de la Ley General de Sanidad, al objeto de que la hagan suya los partidos políticos con representación parlamentaria y la presenten en el Congreso de los Diputados, para su pertinente tramitación.

Intereses comerciales

El Sindicato de Enfermería entiende la necesidad de que haya un titulado en Farmacia en las oficinas para dispensar los medicamentos al público con todas las garantías y ofrecer así un servicio de calidad a los ciudadanos, pero no considera que éste tenga



El presidente y la secretaria general de Organización de SATSE, en el Congreso

que ser en todos los casos el propietario y titular del establecimiento.

Tras registrar el presidente de SATSE, Manuel Cascos, y la secretaria general de Organización, Laura Africa Villaseñor, en el Congreso la petición, SATSE confía en que los partidos políticos promuevan esta iniciativa legislativa en el Parlamento y se acabe con una situación de claro monopolio comercial que bene-

ficia claramente a un colectivo empresarial concreto y discrimina a otros profesionales que puedan estar interesados en ser propietarios de oficinas de farmacia. La Comisión Europea y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) coinciden con SATSE en eliminar de la normativa española el requisito de que los propietarios y titulares de las oficinas sean exclusivamente titulados en Farmacia. ■

TRIBUNA

No a cualquier precio



DAMIÁN CUMBRES
Secretario General
de SATSE Extremadura

Dentro de poco Extremadura afrontará un nuevo periodo electoral donde los trabajadores del Servicio Extremeño de Salud (SES) elegirán a los que han de representarles ante las diferentes administraciones durante los próximos años.

En pocos días nos encontraremos con 'paracaidistas' de distintas organizaciones sindicales que durante estos cuatro años han puesto numerosas zancadillas a las reivindicaciones de Enfermería y Fisioterapia y que ahora pedirán nuestro voto. Unos dirán que durante los últimos años han realizado cientos de propuestas que se han transformado en mejoras evidentes para los profesionales. Otros, sin embargo, afirmarán que los últimos años han sido un baldío en materia de negociación colectiva. No se ha conseguido nada de nada ya que no estaban ellos.

Pero lo que todos repetirán obsesivamente es que el voto a su organización significará la mejora automática de las condiciones laborales y profesionales de la Enfermería y Fisioterapia extremeña.

Todos se hartarán de repetirnos que durante los últimos años, ellos y sólo ellos han sido los defensores de la profesión, los que han propiciado los cam-

bios que han supuesto un avance en las condiciones laborales y profesionales de miles de enfermeras y fisioterapeutas del SES.

«SI PROPONEMOS MEJORAS PARA NUESTRA PROFESIÓN, EL RESTO DE SINDICATOS VOTA EN CONTRA»

La realidad, sin embargo, es distinta. Las palabras, nunca mejor dicho, se las lleva el viento y el día a día es otro.

Muchas veces, centenares diría yo, he comprobado cómo ante una propuesta de mejora de las condiciones laborales y profesionales de nuestro colectivo, la respuesta de esos que piden ahora nuestro voto ha sido negativa: "Ni un euro para las enfermeras, ni un reconocimiento a su valía y desempeño profesional. Para enfermeras y fisioterapeutas, nada de nada".

Algunos dirán que miento pero les reto a que publiquen las actas de la Mesa Sectorial, por ejemplo. ■

NAVARRA

SATSE denuncia el maltrato al que se está sometiendo a la profesión

Mayte Romero
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha denunciado al Gobierno de Navarra por el continuo maltrato al que está sometiendo a la profesión enfermera por intereses partidistas y electorales.

El acuerdo al que han llegado los sindicatos LAB, UGT y CC.OO. con la administración foral para destinar fondos públicos a mejorar las condiciones de algunas categorías profesionales, no solo es una agresión directa a la Enfermería al excluirla del reparto presupuestario de los

fondos adicionales, sino que supone también una traición a uno de los colectivos más grandes del Servicio Navarro de Salud.

Las enfermeras y enfermeros de Navarra sufren desde 2012 un recorte salarial que, a día de hoy, no se ha recuperado. Un recorte que no fue proporcional para todas las categorías de la Administración y que, para estos profesionales supuso un enorme tijeretazo en sus retribuciones y derechos. Sin embargo, a la hora de mejorar las condiciones laborales, la Administración se olvida del esfuerzo que Enfermería ha hecho para que el Sistema Navarro de Salud no pierda eficacia ni

calidad asistencial. "Y todo ello a pesar de los recortes económicos y de plantillas, del abuso de la temporalidad, de las ridículas OPES convocadas, de las continuas trabas en el desarrollo profesional, de los falsos compromisos, de los continuos ataques a nuestra profesionalidad y del hartazgo generalizado de la plantilla", afirman.

Concentración

SATSE Navarra no va a tolerar este enorme perjuicio perpetrado por una Administración que, al parecer, sólo busca obtener vo-



SATSE Navarra considera que los últimos acuerdos perjudican a los profesionales

tos y mantener a las fuerzas sindicales interesadas a su lado. De otra forma, es incomprensible que se usen los fondos públicos para mejorar las condiciones de un grupo minoritario dentro de nuestro servicio de salud y se olviden del resto de profesionales.

Por ello, SATSE Navarra jun-

to con otras fuerzas sindicales representantes de la mayoría de profesionales de salud y educación de la comunidad foral, se han manifestado para rechazar categóricamente el acuerdo al que han llegado los sindicatos LAB, UGT y CC.OO con el Gobierno de Navarra. ■

LABORAL

CATALUÑA

Protesta de los sindicatos del sector concertado catalán

Reclaman recuperar las condiciones laborales anteriores a los recortes



Un momento de la concentración promovida por SATSE Cataluña para reivindicar la aplicación de las mejoras laborales pactadas para los empleados públicos

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

Los sindicatos de la Mesa de Negociación del sector concertado catalán han celebrado una concentración a las puertas del Departamento de Salud, a la que han asistido varios centenares de delegados de las organizaciones convocantes. El objetivo, reivindicar que se les apliquen las mejoras laborales que se han pactado para los trabajadores de la sanidad pública.

“Los recortes se aplicaron años atrás como si fuéramos trabajadores públicos, en cambio

SATSE CATALUÑA HA RECLAMADO IGUALDAD DE TRATO A LA HORA DE REVERTIR LOS RECORTES SUFRIDOS

ahora no nos afecta la recuperación de un porcentaje del salario y el cobro del 100% de las bajas” ha asegurado Xesca Martín, res-

ponsable del Sector Concertado (SISCAT) de SATSE en Cataluña.

Desde SATSE Catalunya se recuerda que la norma que rige el sector sigue en situación de ultraactividad y que, durante las negociaciones del próximo Convenio, las patronales no han querido hablar sobre ninguna medida que tenga coste económico. A raíz de esta negativa, las organizaciones sindicales han convocado concentraciones, además de entregar un manifiesto en las dependencias del Departamento de Salud donde se han reunido con representantes de la Administración.

Durante la reunión, los repre-

sentantes de la Conselleria se han comprometido a trasladar a la patronal (Unión Catalana de Hospitales, Consorcio de Salud y Social de Catalunya y ACES) la necesidad de que los trabajadores de la concertada perciban la recuperación salarial del 1'95%, tal como ocurre en el sector público. “No puede ser que cuando se trata de recortes salariales se nos trate a todos igual, y cuando hay una recuperación no ocurra lo mismo” protesta Xesca Martín, que ha avisado que, si en las próximas reuniones las patronales “no entran en razón, pasaremos a movilizaciones de mayor envergadura”.

CASTILLA-LA MANCHA

Denuncian recortes en el Hospital de Albacete

Teresa González
castillalamancha@satse.es

SATSE Albacete ha denunciado la política de recortes que está llevando a cabo el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) en la Gerencia de Atención Integrada de Albacete.

Desde el Sindicato de Enfermería se denuncia que en el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete se mantengan cerradas 10 de las 40 camas de la Unidad de Traumatología, así como que no se cubran las bajas de los profesionales de enfermería.

La Gerencia no ha reabierto las camas que se cerraron durante el período estival y, por ello, el profesional de Enfermería de la unidad de Traumatología es obligado a trabajar en otros servicios para cubrir las ausencias de compañeros por bajas por enfermedad o permisos familiares. Una situación que, como señalan desde SATSE, genera “estrés y ansiedad en estos profesionales, ya que deben trabajar en servicios que desconocen, con pacientes en estado crítico que requieren unos cuidados de Enfermería muy especializados”.

SATSE califica como “crítica” la situación actual en el Complejo Hospitalario de Albacete puesto que el hecho de que no se cubran las bajas de los profesionales de Enfermería provoca sobrecarga de trabajo, exceso de jornada laboral o la denegación de los permisos familiares que por ley corresponden a los profesionales.■

EUSKADI

Emergencias sigue movilizándose

Jon Txarroalde
euskadi@satse.es

La plantilla de Emergencias de Osakidetza ha retomado las movilizaciones en defensa de unas condiciones laborales justas. SATSE, junto con el resto de sindicatos, han realizado distintas protestas en las tres capitales de Euskadi. Ahora, la Dirección de Recursos Humanos se ha comprometido a mejorar las condi-

ciones de los trabajadores y trabajadoras.

Entre las mejoras, Osakidetza contempla reconocer un complemento específico para la plantilla de Emergencias y otro para reconocer la responsabilidad de las enfermeras que trabajan en puestos de coordinación. Por estas razones, el Sindicato desiste de continuar con esas reclamaciones en la vía judicial, para dar tiempo a la negociación colectiva. “Sin embargo, man-

tendremos las movilizaciones hasta que Osakidetza cumpla con lo prometido”, explican.

Con el objetivo de trasladar la problemática del servicio a los parlamentarios, el Sindicato de Enfermería en Euskadi ha llevado las reclamaciones a la Comisión de Salud del Parlamento Vasco.

Por otro lado, se ha reclamado a la Dirección de Emergencias una solución a la política de contratación de Emergencias:



Concentración de Emergencias frente al Parlamento Vasco

disponer de las carteleras anuales con el tiempo suficiente y dar estabilidad al personal eventual

mediante el nombramiento fijo flexible acordado en el Plan para la Mejora del Empleo.■

ESTATAL

El traspaso a las CC.AA. de la sanidad penitenciaria, aún en la "vía muerta"

SATSE pide al Ministerio del Interior que agilice las negociaciones con las autonomías

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El presidente de SATSE, Manuel Cascos, se ha dirigido por carta al ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, para que impulse el proceso de traspaso de los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias a los gobiernos autonómicos, ya que lleva cerca de 14 años "en la vía muerta" sin que ningún gobierno dé solución a los problemas a los que se enfrentan los profesionales sanitarios y las personas privadas de libertad.

En la carta remitida al titular de Interior, Cascos le recuerda que su partido demandó en distintas ocasiones al Ejecutivo del ex presidente Mariano Rajoy que hiciese efectivo el mandato contenido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, y que debería haberse llevado a



SATSE pide que se proceda al traspaso de la sanidad penitenciaria

cabo el 1 de diciembre de 2004.

"En los últimos 14 años hemos oído numerosas declaraciones de buenas intenciones en el Congreso, en el Senado, en los medios de comunicación..., pero, Gobierno tras Gobierno, sea del signo político que sea, el traspaso sigue enquistado y no se da una solución a las cerca de 60.000

personas que se encuentran en las cárceles españolas", apuntan desde la organización.

SATSE considera que el actual Gobierno, tras la Proposición no de Ley presentada por su partido en el Congreso de los Diputados en febrero, reclamando el traspaso, no tiene excusa alguna para no impulsar las negociaciones

HAN PASADO MÁS DE 14 AÑOS DESDE QUE SE ACORDÓ TRASPASAR LA SANIDAD PENITENCIARIA A LAS AUTONOMÍAS

necesarias de cara a acordar con los diferentes ejecutivos autonómicos las condiciones del traspaso, así como la financiación necesaria en cada uno de los casos.

En la actualidad, coexisten dos sistemas sanitarios públicos que están desarrollando sus funciones de forma paralela, duplicando, en ocasiones, recursos, y que no mantienen unos canales de comunicación y coordinación adecuados, recuerda el Sindicato de Enfermería. ■

PALENCIA

Sonia Pascual es la nueva secretaria provincial

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Sonia Pascual Ortega es la nueva secretaria provincial del Sindicato de Enfermería en Palencia, en sustitución de Rebeca Pérez Gil, que abandona el cargo por motivos personales.

La nueva responsable provincial, que ya había formado parte del anterior equipo, ha manifestado que "seguirá defendiendo con profesionalidad y todo el esfuerzo posible los intereses y derechos de las enfermeras y fisioterapeutas de la provincia de aquí en adelante, de modo que esta profesión sea reconocida como lo que es, una profesión básica en el sistema sanitario y pilar de una asistencia de excelencia".

Para Sonia Pascual queda aún mucho por hacer pero espera contar con el apoyo de todos los profesionales de Enfermería y Fisioterapia de la provincia "para seguir avanzando en la mejora de la profesión". ■

ESTATAL

El BOE publica el calendario laboral para 2019 con 8 fiestas nacionales

Juanjo Menéndez
mundo_sanitario@satse.es

El Boletín Oficial del Estado (sábado, 20 de octubre) ha publicado el calendario laboral para 2019 que recoge ocho fiestas nacionales, que comparten todo el Estado, que no pueden sustituirse, tienen un carácter retribuido y no recuperable. A estos días hay que sumar otros cuatro festivos por comunidad autónoma y los dos que eligen los Ayuntamientos. En total 14 días festivos.

Como novedad, indicar que hay festivos, como el 6 de enero que caen en domingo y algunas comunidades, como Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla León, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra, Ceuta o Melilla han decidido pasarla al lunes 7 de enero.

El 8 de diciembre, la Inmaculada, también cae en domingo y son varias las comunidades



El calendario laboral recoge 14 festivos, entre nacionales, autonómicos y locales

autónomas que ya han decidido pasar este festivo al lunes (Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla León, Extremadura, Madrid, La Rioja y Melilla).

Un único 'puente'

Este año 2019 el único 'puente' que se podrá hacer será el 15 de agosto, jueves, ya que el resto de

festivos nacionales caen en otros días o en sábado, como el 12 de octubre. A pesar de ello, hay comunidades, como la de Madrid, que podrán disfrutar de un 'megapunte', 1 y 2 de mayo, miércoles y jueves.

En viernes, además del Viernes Santo, cae el 1 de noviembre y el 6 de diciembre. En martes cae el 1 de enero, en miércoles el 1 de mayo y el 25 de diciembre. ■

CASTILLA-LA MANCHA

En enero de 2019 se recuperarán las 35 horas

Teresa González
castillalamancha@satse.es

Los profesionales del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) volverán a la jornada de 35 horas en el mes de enero de 2019. Así lo ha comunicado el consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina, en una carta enviada a todos los empleados públicos de Castilla-La Mancha, en la que también se les informa de las medidas que se van a aplicar a los trabajadores de la Administración regional.

Entre otras medidas está la subida salarial del 1,5 por ciento, que los empleados públicos cobrarán con carácter retroactivo desde enero de este año 2018, más el 0,25 por ciento a cobrar desde el mes de julio, para trasladar a la Administración autonómica el Acuerdo estatal para la Mejora del Empleo Público y las

Condiciones de Trabajo suscrito recientemente.

Además, los empleados públicos de Castilla-La Mancha recuperarán el cien por cien de las retribuciones en situación de incapacidad temporal desde el primer día.

Subida insuficiente

Aunque el Sindicato de Enfermería en Castilla-La Mancha considera positivas estas medidas, afirma que esta subida es insuficiente para recuperar todo el poder adquisitivo que los profesionales sanitarios han ido perdiendo a lo largo de los últimos años con los diferentes recortes acometidos. Por tal motivo, desde la organización sindical se reclama la reactivación de la Carrera Profesional, entre otros conceptos que mejoren las retribuciones de los profesionales. ■

CAMPAÑA "LA SANIDAD QUE MERECEMOS. LEY DE RATIOS ENFERMERAS"

Un número máximo de pacientes por enfermera

SATSE inicia una ambiciosa campaña de información y sensibilización social para aumentar las plantillas de enfermería

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

Más de 130.000 enfermeras y enfermeros se necesitan en España para igualarnos, al menos a la media de los países de nuestro entorno.

Un 34 por ciento más de profesionales para que los hospitales y centros de salud de todo el Estado cuenten con una plantilla de enfermeras y enfermeros que asegure que pueden realizar su labor en mejores condiciones.

Para lograr este objetivo, SATSE ha decidido dar un paso adelante, y, tras constatar que las diferentes administraciones sanitarias públicas no hacen sus "deberes", va a iniciar una ambiciosa campaña de información y sensibilización social, bajo el lema "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras".

500.000 firmas

Una de las principales acciones de esta campaña es la recogida de 500.000 firmas a lo largo de los próximos nueve meses para que el Congreso de los Diputados debata una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que busca garantizar por ley un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.

En nuestro país no existe una legislación específica que regule la asignación de número máximo de pacientes por cada profesional de Enfermería.

Por ello, en cada comunidad autónoma se establece el número de enfermeras y enfermeros de sus plantillas en función de criterios diversos en los que cuenta más el interés por el ahorro económico que mejorar la calidad de los cuidados.

Ante esta realidad, el Sindicato de Enfermería ha elaborado una Proposición de Ley que, para poder ser debatida y aprobada en el Congreso de los Diputados, debe presentarse como Iniciativa Legislativa Popular (ILP) y, para ello, se requieren un total de 500.000 firmas de apoyo a la misma.

El Sindicato de Enfermería entiende que, si se cumple lo establecido en la Ley, los pacientes recibirán una atención más se-



El Sindicato de Enfermería quiere garantizar un número máximo de pacientes por enfermera

MESAS INFORMATIVAS EN TODO EL ESTADO RECABARÁN LAS 500.000 FIRMAS NECESARIAS PARA QUE EL CONGRESO DEBATA LA ILP

gura y de mayor calidad, y serán tratados con los mismos niveles de cuidados independientemente del lugar en el que residan; los profesionales trabajarán con una menor carga laboral, lo que repercutirá positivamente en su

salud y seguridad en el trabajo, y el Sistema Sanitario español, además de mejorar la atención que presta, será más eficiente a nivel económico y social.

Nueve meses

Para lograr las 500.000 firmas que se necesitan, la organización sindical instalará múltiples mesas y puestos informativos en hospitales y centros de Atención Primaria de todo el Estado, además de en otros emplazamientos de numerosas localidades españolas.

En todo ellos se pedirá a los profesionales y ciudadanos que apoyen con su firma el aumento de las plantillas enfermeras en los diferentes servicios autonómicos de salud.

Son nueve meses en total el tiempo establecido por el Congreso de los Diputados para que se puedan recoger las firmas.

De manera paralela, la organización sindical mantendrá reuniones con responsables de administraciones públicas, partidos políticos con representación parlamentaria, instituciones y organismos sanitarios nacionales e internacionales, asociaciones de pacientes y otros colectivos de interés al objeto de que se sumen a esta iniciativa.

También será trasladada esta iniciativa al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Congreso de los Diputados, Senado, parlamentos autonómicos, diputaciones provinciales y ayuntamientos. ■



ANÁLISIS

Más del do de pacient enfermera hospitales

Los profesionales de AP también

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

15,16,17... es el número de pacientes que suele ser habitual que tenga que atender una enfermera o enfermero en una planta de cualquier hospital de nuestro país.

Una cifra muy alejada de la ratio paciente por enfermera que todos los estudios y análisis entienden como adecuada y segura, y que se establece entre los seis y ocho pacientes.

Así se recoge en el estudio "Análisis de la situación de los enfermeros y enfermeras en los centros sanitarios del país" que SATSE presentó públicamente hace escasas fechas y que concluye que se necesitan como mínimo 131.000 enfermeras y enfermeros para aproximarnos a la media de Europa, es decir, un 34% más.



SATSE denuncia

Cargas de trabajo desproporcionadas

Otro aspecto abordado en el estudio son las actuales cargas de trabajo que sufren los profesionales de Enfermería en España, las cuales, concluye, que son claramente "desproporcionadas".

En concreto, en España lo habitual es que cualquier enfermero o enfermera tenga, a diario, más de 15 pacientes hospitalizados a su cargo y hasta 5 pacientes si se trata de una unidad de cuidados intensivos.

Por su parte, los servicios de Urgencias de los hospitales españoles se encuentran habitualmente "desbordados" por la gran afluencia de ciudadanos y el déficit de plantillas existente.

En lo que respecta a la Atención Primaria, las enfermeras y enfermeros tienen

Enfermera

Enfermería en España

ble
es por
en los

bién están desbordados



cia las actuales cargas de trabajo de las enfermeras

también un exceso de población asignada que hace imposible una atención segura y de calidad (1.649 personas por enfermera de media).

Lo mismo ocurre en las residencias de mayores u otro tipo de centros sociosanitarios donde una enfermera o enfermero atiende a más de 100 personas.

Además de empeorar la salud y seguridad de los pacientes, el déficit de profesionales les pasa factura también a ellos, al padecer unas altísimas tasas de estrés y burn out (profesional quemado).

En concreto, la mitad de los profesionales de Enfermería en España sufren el síndrome del profesional “quemado” y ocho de cada diez, estrés, mientras que cerca de nueve de cada diez considera que el ambiente laboral se ha deteriorado en los últimos años, según un reciente estudio de SATSE.■

INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

El objetivo es garantizar por Ley una ratio segura de enfermeras

Es imprescindible marcar unas "líneas rojas" en todo el Estado, según SATSE

Redacción .
mundo_sanitario@satse.es

Ningún país europeo ha legislado hasta el momento la necesidad de garantizar un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.

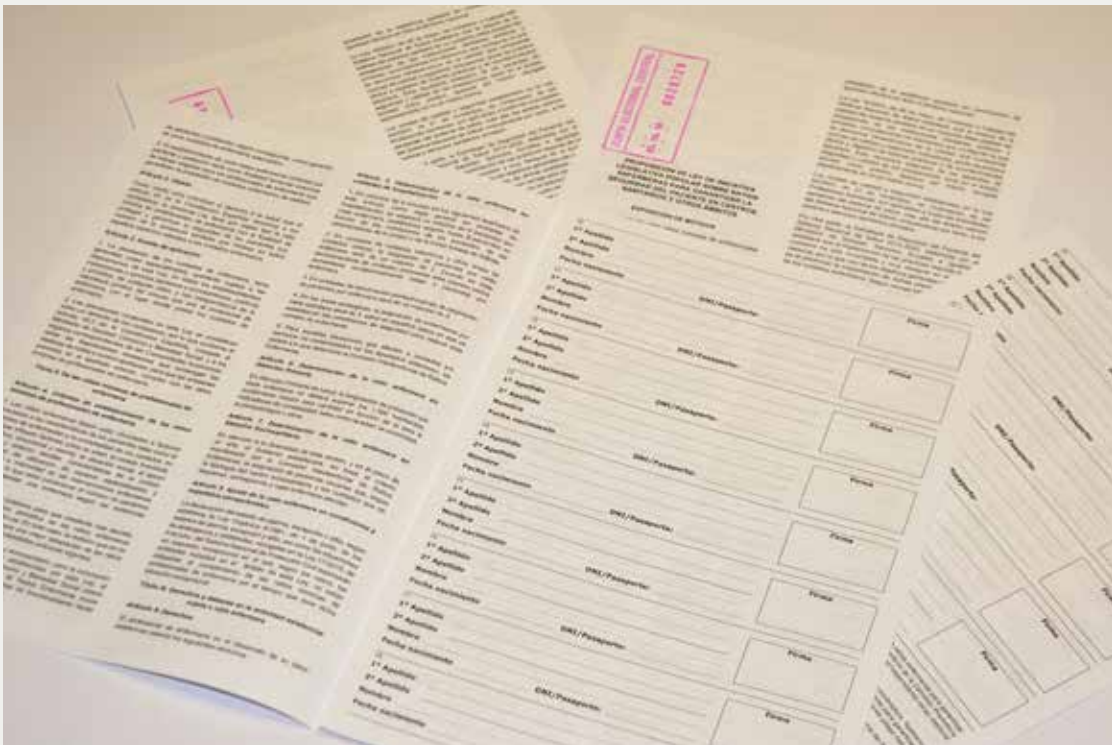
En Australia y algunos estados de Estados Unidos, como California y Massachusetts, sí lo han hecho, y, por ejemplo, se exige, como norma en hospitalización general, que cada enfermera y enfermero solo tenga asignado un máximo de seis pacientes.

En caso de aprobarse la Iniciativa Legislativa Popular impulsada desde SATSE, España sería, por tanto, el primer país europeo en hacerlo y uno de los primeros del mundo.

A juicio del Sindicato de Enfermería es preciso fijar unas “líneas rojas” en todo el territorio del Estado español y garantizar por ley un número máximo de pacientes asignados a cada enfermera y enfermero.

Ratios

En lo que respecta a las Unidades de Hospitalización, SATSE propone, como regla general, que se asigne un máximo de seis pacientes por cada enfer-



Los pliegos de firmas ya están a tu disposición. Sólo tienes que ponerte en contacto con tu delegado sindical SATSE

mera o enfermero, pudiéndose asignar hasta ocho personas por profesional.

En lo que se refiere a las Unidades de Cuidados Críticos sería un máximo de dos pacientes y cuando se trate exclusivamente de Unidades Coronarias este número podría aumentarse hasta tres pacientes por enfermera.

Por su parte, en las Unidades de Reanimación Postquirúrgicas, la asignación de

pacientes por enfermera sería de un máximo de tres y en las áreas quirúrgicas, la asignación de enfermeras por cada quirófano sería también de tres, salvo en aquellos casos en que se establezcan las condiciones de seguridad para reducir este número.

En Atención Primaria, la asignación de población por cada enfermera o enfermero no deberá superar los 1.500 habitantes y en Atención Sociosan-

taria, SATSE entiende que debe ser el Gobierno el que establezca la asignación de personas, en base al criterio de la Comisión Interterritorial de Ratios Enfermeras.

Esta Comisión Interterritorial de Ratios Enfermeras, según propone la organización sindical en su normativa, será creada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para la concreción de los ratios establecidas por la Ley.■

#FaltanMiles, en las redes sociales, webs y medios de comunicación

La campaña del Sindicato de Enfermería "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras" incluye la difusión de distinto material informativo, como cartelera o trípticos, para dar a conocer a profesionales y ciudadanía en general todos sus pormenores.

Además, se difundirán a lo largo de los próximos meses distintos vídeos temáticos y testimonios de personalidades públicas relevantes en nuestro país que apoyan la campaña.

También se recurrirá a incluir los contenidos de la campaña en los medios de comunicación de todo el Estado a través de inserciones de publicidad.

Las redes sociales y los medios on line con los que cuenta la organización no serán ajenos a la campaña. Con el hashtag #FaltanMiles, se compartirán todo tipo de mensajes en Twitter, Facebook e Instagram, entre otras.

El Sindicato de Enfermería pondrá todos los medios a su alcance para que el mayor número posible de personas conozca la campaña, entienda y comparta sus objetivos y apoye con su firma la pretensión de regular con una Ley la necesidad de que en todos los centros sanitarios de nuestro país haya el número suficiente de enfermeras y enfermeros.■



PROFESIÓN

ESTATAL

Nuevo RD de prescripción enfermera, un avance para todos los profesionales

Todas las enfermeras y enfermeros podrán prescribir medicamentos con todas las garantías

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

Todas las enfermeras y enfermeros que trabajan en nuestro país cuentan ya con la seguridad jurídica necesaria a la hora de prescribir determinados medicamentos. Se trata de un avance histórico para la profesión que se ha hecho realidad gracias a la entrada en vigor del nuevo Real Decreto de prescripción enfermera.

Después de muchos años en los que el colectivo enfermero ha venido reclamando respaldo jurídico a una práctica habitual dentro de su labor asistencial, el Gobierno ha aprobado un Real Decreto que cumple, en su práctica totalidad, lo acordado meses atrás con el Ministerio de Sanidad.

Seguridad jurídica

La prescripción enfermera supone una nueva competencia general que propiciará el avance y desarrollo de nuevos espacios profesionales para las enfer-



El presidente de SATSE, Manuel Cascos, junto a la ministra de Sanidad

meras y enfermeros. España se convierte en el único país en el mundo donde todo el colectivo profesional enfermero podrá realizar esta práctica con la seguridad jurídica necesaria.

El Real Decreto, que ya ha entrado en vigor, establece que hay dos tipos de prescripción, autónoma y colaborativa.

Por un lado, los enfermeros pueden de forma autónoma, indicar, usar y autorizar la dis-

pensación de todos aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica y todos los productos sanitarios referidos a su práctica profesional, mediante la correspondiente orden de dispensación.

De otro lado, las enfermeras pueden indicar, usar y autorizar la dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica mediante la aplicación de protocolos y guías

de práctica clínica y asistencial.

Estos protocolos y guías de práctica clínica y asistencial serán acordados en el seno de la Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, contando para ello con un plazo no superior a dos años. SATSE confía en que todos ellos estén listos lo más rápido posible.

LAS CC.AA. SON LAS ENCARGADAS DE ACREDITAR A LOS PROFESIONALES, SEGÚN EL NUEVO REAL DECRETO DE PRESCRIPCIÓN

En el caso de las vacunas, la norma incluye un apartado en el que se otorga respaldo legal al colectivo enfermero para ad-

ministrarlas sin la autorización expresa de un médico.

De otro lado, la ley establece que es obligatoria la acreditación para todos los profesionales, tanto en el ámbito de los cuidados generales como de los cuidados especializados.

Las autonomías serán las que acreditarán con efectos en todo el Estado a los enfermeros y enfermeras, (graduados, diplomados o A.T.S.). SATSE espera que las consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas regulen con urgencia el procedimiento para acreditar a los profesionales de Enfermería.

En cuanto a las consecuencias de la prescripción enfermera, para los profesionales ofrece seguridad jurídica a una intervención más del proceso de cuidados del paciente otorgándole el respaldo legal que corresponde. Además, se adecua perfectamente a la formación académica de los mismos, y aumenta la capacidad resolutoria del profesional de Enfermería, dentro del equipo sanitario, agilizando el desarrollo de su trabajo.

GALICIA

Enfermeras y fisioterapeutas, juntos para presentar sus investigaciones

Iria Carregal
galicia@satse.es

SATSE Galicia y la Fundación por el desarrollo de la Enfermería, FUDEN, han entregado los premios Isabel Zendal en el transcurso del VI Encuentro Científico Gallego de Enfermería y Fisioterapia.

La inauguración ha estado a cargo de Carmen García Rivas, secretaria general de SATSE en Galicia, que también ha presentado el análisis de la situación de Enfermería en los centros sanitarios del SNS en la comunidad. Para la clausura se ha contado

con la presencia del conselleiro de Sanidade, Jesús Vázquez Almuiña, que ha participado en la entrega de premios destacando la labor científica e investigadora de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia a los que animó a seguir avanzando.

El Encuentro ha contado con grandes ponencias, como 'La investigación como herramienta para erradicar mitos y estereotipos de la enfermería' a cargo de Ana Belén Salamanca, miembro de FUDEN y directora de la revista Nure Investigación. El Encuentro ha contado también con otra ponencia magistral, 'Efectividad de una intervención edu-

cativa en escolares de 6-12 años: Estudio Multicéntrico' a cargo de M^a José Menor, profesora de la E.U.E. de Ourense y enfermera en la EOXI de Ourense.

Premiados

En la categoría Comunicación Profesional, la ganadora de esta edición ha sido Esther Giménez Moolhuyzen, por su trabajo 'Eficacia de dos modalidades de entrenamiento aeróbico: Cicloergómetro versus tapiz rodante en pacientes trasplantados pulmonares'. El premio al Póster Profesional ha sido para Noemi



Alba Dobaño García, por un trabajo sobre 'Influencia de la Esfera mental en la función motora de las personas con discapacidad intelectual y su repercusión en las caídas'. En la categoría de Comunicación Trabajo Fin de Grado ha sido Rebeca Montoiro Rodríguez por su trabajo sobre la 'Depresión como factor de riesgo

para la Enfermedad de Alzheimer: evidencias y papel de la Enfermería'.

Por último el premio al Póster Trabajo Fin de Grado ha sido para Susana de Miquel Quirós, por un trabajo sobre la 'Inequidad geográfica en el acceso a fisioterapia en Atención Primaria en la provincia de Lugo'.

MADRID

Una enfermera para cada centro educativo público

Se necesitarían más de 1.000 profesionales de Enfermería

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

En la Comunidad de Madrid hay 1.643 centros públicos (Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional), pero solo unos 300 tienen una enfermera en su plantilla y muchas no están ni siquiera toda la jornada.

ANPE, sindicato independiente del profesorado de la enseñanza pública, y SATSE Madrid han solicitado incorporar a los centros educativos públicos un profesional de Enfermería, para formar y asistir sanitariamente a los escolares.

La ausencia de enfermeras y enfermeros en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid está generando graves problemas, ya que los docentes se ven obligados a atender necesidades de salud especiales, a pesar de no estar dentro de sus competencias. Esta situación perjudica la escolarización de niños con enfermedades crónicas (diabetes, epilepsia...), por no contar con personal sanitario



Teresa Galindo y Andrés Cebrián, máximos responsables de SATSE y ANPE Madrid

formado para atenderlos correctamente.

Teresa Galindo, secretaria general de SATSE Madrid, y Andrés Cebrián, presidente de ANPE-Madrid, han reclamado la presencia de la enfermera escolar en todos los centros educativos públicos, "ya que sería muy positivo en cuanto a la formación, la asistencia en caso de accidente, la prevención, la detección de problemas de salud, la

información sobre sexualidad o la integración del alumnado con discapacidades o enfermedades crónicas, entre otros".

Además, añade la responsable de SATSE Madrid, promoverían la adquisición de hábitos de vida saludables que en edades tempranas conlleva la reducción de riesgos de enfermedades futuras, con el consiguiente beneficio para la salud de la persona y el ahorro para el sistema sanitario.■

GALICIA

Piden agilidad en las listas de Contrataciones

Iria Carregal
galicia@satse.es

SATSE Galicia, a través de su Asesoría Jurídica, lleva años reclamando al Sergas una gestión eficaz y rápida de las listas de contrataciones temporales, con el fin de evitar dilaciones en la reincorporación a los listados tras un cese. Se trata de seguir los principios de igualdad, mérito, capacidad, competencia y publicidad. Pero a pesar de las reiteradas denuncias de SATSE se ha mantenido una dejadez en su gestión.

Ahora, la Asesoría Jurídica de SATSE ha obtenido una sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, que viene a recordar al Sergas la obli-

gación que tiene de gestionar las Listas de Contrataciones Temporales con agilidad y prontitud, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad, competencia y publicidad.

El objetivo es evitar que se pueda producir ninguna dilación en la reincorporación a los listados tras un cese por incorporación del sustituido (pues deberá ser realizada el mismo día o al día siguiente como muy tarde), y sin que se puedan llevar a cabo llamamientos a aspirantes con un número de orden inferior.

Así lo entendió también en su día el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Pontevedra, pero el Sergas, disconforme con ello, recurrió la sentencia que ahora resulta confirmada en su integridad por el TSJ de Galicia.■

MADRID

Más plantillas para lograr una mayor inmunización

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Más plantillas enfermeras. Esa es la principal reivindicación que SATSE Madrid ha trasladado a la Consejería de Sanidad ante el inicio de la campaña de vacunación contra la gripe.

"No es lógico, explican desde SATSE Madrid, que durante el mes de octubre, fecha en la que periódicamente comienza la campaña de vacunación contra la gripe, los profesionales de enfermería de los centros de salud tengan que dejar de lado otras campañas, como la de diabetes, hipertensión, etc., por falta de tiempo y, muy especialmente, de recursos enfermeros".

Muchos profesionales de Enfermería pueden dedicar sólo una parte de su jornada a la vacunación ya que, de lo contrario, quedaría desatendido el resto de cuidados que ofrecen a los usuarios madrileños y este hecho provoca que los índices de vacunación entre la población en general no sean los más aceptables.

De igual forma, las campañas pro inmunización entre los profesionales sanitarios, que no hay que olvidar son de alto riesgo y deberían tener un índice de vacunación elevado, no calan entre los propios sanitarios en parte



por la deficiente información que les llega y, por otra, por el desconocimiento del propio profesional.

Promover la vacunación

SATSE Madrid ha puesto nuevamente en marcha esta campaña de sensibilización con el fin de contribuir a instaurar una cultura de inmunización entre los propios profesionales. Desde la organización sindical, se considera esencial que la Administración, además de apoyar este tipo de campañas, debería promover las medidas estratégicas necesarias para que realmente se puedan llevar a cabo.■

CASTILLA-LA MANCHA

Más de 12.000 enfermeras para optar a las 239 plazas del Sescam

Teresa González
castillalamancha@satse.es

SATSE Castilla-La Mancha ha valorado de forma positiva la celebración del examen de Enfermería de la Oferta de Empleo Público del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) correspondiente a 2016.

Las pruebas, celebradas en Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, se realizaron sin incidencias con una participación de 12.297 opositores, lo que significa el 68 por ciento de los admitidos al proceso, para optar a las 239 plazas convocadas.

Los exámenes correspondientes a la OPE 2016 se celebraban ocho años después de la última oposición celebrada en el Sescam y para SATSE Castilla-La

Mancha significa "un primer paso para recuperar los procesos selectivos en Castilla-La Mancha, aunque las plazas eran limitadas", como señala el secretario autonómico de SATSE, Juan Francisco Ruiz.

Al igual que ocurriera el pasado 14 de abril con los exámenes de las categorías de matrona y fisioterapeuta, desde SATSE Castilla-La Mancha se dio apoyo a los profesionales de Enfermería que se presentaron al examen.

El Sindicato de Enfermería instaló mesas en la veintena de centros en los que se celebraron exámenes para ayudar a los aspirantes a resolver sus dudas o encontrar el aula en el que debían examinarse.

Desde SATSE se espera que en 2019 el Sescam vuelva a convocar oposiciones con un total de 820



plazas de Enfermería, 46 de fisioterapeutas y 41 de matronas, al unificarse las ofertas públicas de empleo de 2017 y 2018.■

PREMIOS ED 2018

Celebramos contigo la Enfermería y la Fisioterapia

El 29 de noviembre, en los Cines Capitol Gran Vía de Madrid

Juan Andrés Siles Rodríguez
enfermeriaendesarrollo@fuden.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, y la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, FUDEN, celebrarán, el próximo 29 de noviembre, por quinto año consecutivo los Premios Enfermería en Desarrollo.

Los galardones reconocen a los profesionales de Enfermería y Fisioterapia que hacen avanzar las profesiones con su trabajo, buscando la innovación, la mejora en la calidad percibida, la prevención de la enfermedad y la promoción del autocuidado, siendo corresponsables con la salud de los pacientes, mejorando el trabajo a través del conocimiento científico y contribuyendo a mejorar la imagen de la enfermería entre la sociedad.

Este año los Premios ED han tenido una gran acogida, con 244 candidaturas, lo que ha supuesto un nuevo récord de participación. La diversidad y riqueza de todas las candidaturas aspirantes hace que cada vez sea más complicado obtener un lugar entre los catorce elegidos que aspiran a lograr uno de los siete premios.

Capitol Gran Vía, nuevo escenario de los premios

Este año, la Gran Vía de Madrid se convertirá en la alfombra de entrada a la ceremonia de entrega de los Premios Enfermería en Desarrollo, que tendrán lugar en los Cines Capitol Gran Vía.



UN TOTAL DE 244 CANDIDATURAS DE TODA ESPAÑA ASPIRAN A GANAR ESTOS PREMIOS ENFERMERÍA EN DESARROLLO 2018

La gala se estrena en un escenario de película, que acoge los principales estrenos y acontecimientos cinematográficos del

país. Para que no pierdas ningún detalle, *Enfermería Tv* retransmitirá en directo la gala de entrega de los premios, con una programación especial que podrá seguirse en www.enfermeriatv.es.

Más de 1.000 invitados asistirán en directo a una noche mágica en torno a la Enfermería y la Fisioterapia, en la que seguro se vivirán grandes momentos donde la profesión brillará con luz propia.

Un año más, los logros de Enfermería y Fisioterapia y sus aportaciones para la mejora de los cuidados serán los principales protagonistas. ■

Los finalistas

CALIDAD PERCIBIDA

– **M^a Olga Coroas López.** Hospital de Día Oncológico. Complejo Hospitalario Universitario A Coruña. Candidatura: “Consulta de Enfermería: un eslabón clave en la asistencia al paciente con cáncer”.

– **Margarita Camarero Shelly.** Responsable de Enfermería del Centro de Salud Barajas (Madrid). Candidatura: “Mejora de la atención al paciente oncológico en Atención Primaria”.

INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD

– **Germán López Cortacans.** Centro de Alta Resolución, Salou, Institut Català de la Salut. Candidatura: “Abrázame: programa formativo dirigido a los profesionales de la restauración ante una situación de atragantamiento”.

– **M^a Fernanda Jorge Silverio.** Centro de Intervención Global y Aprendizajes Tempranos (Madrid). Candidatura: “Cooperación e integración entre fisioterapia y robótica para conseguir la marcha en niños con Artrofia Muscular Espinal”.

PREMIO VIVESOY PROMOCIÓN AUTOCUIDADO

– **M^a José Solaeta y M^a Ángeles Rodríguez-Calderita Facundi.** Hospital Universitario Infanta Leonor de Madrid. Candidatura: “Camino de esperanza. Hacia la normalización de la vida en mujeres con cáncer de mama”.

– **Juana Mateos Rodilla.** Subdirección General de Humanización de la Asistencia Sanitaria de Madrid. Candidatura: “Liderar una escuela de salud para la ciudadanía”.

INICIATIVAS CORRESPONSABLES

– **Laura Mallada y Miguel Ángel Iglesias.** Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Oviedo / Enfermería Guardia Civil. Candidatura: “Asistencia de Enfermería en buques oceánicos durante el rescate a migrantes”.

– **Estíbaliz Gamboa y Lourdes Ochoa.** Coordinadoras de Líneas Estratégicas de Paciente Activo. Dirección Asistencia Sanitaria (San Sebastián). Candidatura: “De igual a igual: un proyecto de educación en autocuidados con la comunidad gitana”.

UNIVERSIDAD. TESIS DOCTORALES

– **Conchín Simó Sanz.** Universidad de Valencia. Hospital General Universitario de Valencia. Candidatura: “Traducción, adaptación y validación de la Smartphone Addiction inventory en población adulta española”.

– **Begoña Errasti Ibarrondo.** Universidad de Navarra. Candidatura: “La relación interpersonal entre la enfermera y la persona cuidada: Una aproximación desde la experiencia vivida de la persona con cáncer en fase avanzada y terminal”.

UNIVERSIDAD. TFG, MÁSTER Y EIR

– **Samuel Gozalo Arenal y Sergio Fernández Vaquerizo.** Universidad de Valladolid. Candidatura: “Programa formativo de Eps ante incidentes y atentados en eventos multitudinarios”.

– **Raquel Parral Gil.** Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Candidatura: “Diseño de una app: Autocuidados de pacientes postinfartados”.

TRABAJO ENFERMERO

– **Equipo de Investigación, desarrollo e Innovación Enfermería.** Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid. Candidatura: “Unidad de apoyo a la investigación enfermera, iniciativa para mejorar las condiciones de la investigación en cuidados”.

– **Fernando Estévez González.** Centro de Salud de Berja (Almería). Candidatura: “Facilitando la adaptación de los profesionales en el entorno de trabajo mediante códigos QR”.



PREMIOS ED 2018
29 DE NOVIEMBRE DE 2018. 19:30H
CINES CAPITOL GRAN VÍA



Solicita tu invitación rellenando el formulario que encontrarás en: premios.enfermeriaendesarrollo.es



¡Recuerda! Enfermería Tv retransmitirá en directo la gala en www.enfermeriatv.es

Enfermería tv

ESTATAL

Actualizar conocimientos de forma gratuita ya es posible

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Estar al día y actualizar conocimientos ya es posible gracias al programa de Actividades Gratuitas 2019 que SATSE ha diseñado para todos los afiliados a la organización.

A partir del 3 de diciembre y hasta el 31 de enero de 2019, los afiliados al Sindicato de Enfermería podrán elegir un itinerario formativo (el otro lo podrán solicitar en el segundo semestre del año) y solicitar la publicación gratuita prevista para 2019.

Los itinerarios formativos del programa de Actividades Gratuitas están pensados para todos los afiliados, ya sean enfermeras, tengan alguna especialidad o la titulación de Fisioterapia.

Recordar que las actividades para especialistas y/o fisioterapeutas sólo podrán realizarlas quienes estén en posesión de la titulación correspondiente, ya que se les solicitará cuando realicen la formación específica.

Cómo solicitar el itinerario

La dinámica para solicitar tanto el itinerario formativo como la publicación es sencilla. El afiliado al Sindicato únicamente deberá, en el caso de los itinerarios formativos, cumplimentar el cupón que se encuentra en esta misma página, indicando el curso (únicamente uno) que le gustaría realizar en este primer semestre.

Una vez hecho esto, deberá entregar el cupón cumplimentado a su delegado sindical o en la sede provincial y esperar las claves necesarias para acceder al Campus Virtual de Fuden.

Las claves de acceso le serán facilitadas por correo electrónico en los días previos al inicio de la actividad formativa, que se desarrollará de marzo a julio del año 2019.

Una vez finalizado el periodo para la realización del programa formativo gratuito se generarán los correspondientes diplomas, que serán remitidos por correo electrónico a todos aquellos que han realizado con éxito esta formación.■

ACTIVIDADES GRATUITAS 2019

Escoge tu itinerario para la formación gratuita 2019

GRATIS Y EXCLUSIVO
afiliados
SATSE

Hay disponibles 17 itinerarios exclusivos para los afiliados a SATSE

INSCRIPCIÓN A LA 1ª EDICIÓN 2019 DEL 3/12/18 HASTA EL 31/1/2019

Esta formación programada, diseñada de manera gratuita y exclusiva para los afiliados al Sindicato SATSE, comprende anualmente dos itinerarios formativos (uno en la primera edición y otro en la segunda) y una publicación.

En ambos casos debes realizar la solicitud dentro del periodo establecido a través de esta hoja de pedido. Una vez cumplimentada tienes que entregarla a tu delegado sindical o en tu sede autonómica o provincial de SATSE.

MARCA CON UNA X TU ITINERARIO

Itinerarios para ENFERMERAS/OS

- ☐ Abordaje integral de la violencia de género desde la atención de Enfermería
- ☐ Intervenciones enfermeras en Urgencias

Itinerarios para ENFERMERAS/OS ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA

- ☐ Atención enfermera en el niño con riesgo social
- ☐ Cuidados de Enfermería en salud mental del niño y el adolescente

Itinerarios para ENFERMERAS/OS ESPECIALISTAS EN GERIATRÍA

- ☐ Actuación y cuidados de Enfermería en el deterioro de la deglución
- ☐ Fundamentos para la atención a los cuidados del adulto mayor

Itinerarios para ENFERMERAS/OS ESPECIALISTAS EN SALUD LABORAL

- ☐ Riesgos laborales y promoción de la salud en el personal sanitario
- ☐ Enfermería en los nuevos entornos de trabajo saludables

Itinerarios para MATRONAS

- ☐ La matrona ante el desempeño del rol parental: parentalidad positiva
- ☐ Actuación y cuidados de la matrona en violencia de género

Itinerarios para ENFERMERAS/OS ESPECIALISTAS EN SALUD MENTAL

- ☐ Cuidados de Enfermería en salud mental del niño y el adolescente
- ☐ Psicofarmacología para Enfermería

Itinerarios para ENFERMERAS/OS ESPECIALISTAS EN COMUNITARIA

- ☐ Actuación y cuidados de Enfermería en el deterioro de la deglución
- ☐ Cuidados gerontológicos desde la atención comunitaria

Itinerarios para FISIOTERAPEUTAS

- ☐ Herramientas de valoración aplicadas en fisioterapia III
- ☐ Herramientas de valoración aplicadas en fisioterapia II
- ☐ Vendajes funcionales y neuromusculares

DATOS PERSONALES

Nombre	
Apellidos	
Nif *	
E-mail *	
FIRMA	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE

Sindicato de Enfermería -SATSE-
Cuesta de Santo Domingo nº 6, 28013 Madrid
equipo-dpd@satse.es

FINALIDAD

Gestión y control de la oferta formativa presencial, semipresencial, on-line o a distancia organizada por SATSE.

LEGITIMACIÓN

Ejecución de un contrato.
Interés legítimo.

DESTINATARIOS

Terceros colaboradores en la impartición y/o acreditación de la actividad formativa.

DERECHOS

Acceso, rectificación, oposición así como el resto de derechos, según se detalla en la información adicional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar información adicional y detallada sobre nuestra Política de Protección de Datos en: <http://www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse>

DATOS DE CONTACTO CON DPD

privacidad-dpd@satse.es

ENFERMERÍA TV

ENFERMERÍA TV

La enfermera en los colegios ¿necesidad o capricho?

Enfermeros, docentes y padres exponen sus puntos de vista

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

¿Resulta realmente necesario que los centros escolares de nuestro país cuenten con una enfermera o enfermero para atender las necesidades sanitarias de los niños y adolescentes?

Sobre esta cuestión expusieron su punto de vista el enfermero escolar Borja Mediero, la docente y portavoz de ANPE, Sonia García, y la presidenta de la Federación de Asociaciones de Diabéticos de la Comunidad de Madrid, Ana Belén Torrijos, en el último programa de 'Actualidad Enfermera'.

Todos ellos coincidieron en la importancia de que un profesional de Enfermería pueda trabajar en los centros educativos ya, que, además de atender las necesidades sanitarias de los alumnos, puede realizar una importante labor en materia informativa y



Un momento del programa de debate 'Actualidad Enfermera'

formativa sobre hábitos de vida saludable.

La presencia de un profesional de Enfermería en los centros es fundamental para ofrecer una buena educación en salud a los jóvenes, que les ofrezca las pautas y herramientas necesarias para evitar hábitos como la drogadicción, el tabaquismo y los

trastornos alimenticios, comentaron.

Además, la adquisición de hábitos de vida saludable en edades tempranas genera una reducción de riesgos de enfermedades, con el ahorro económico que ello conlleva. ■



LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Presentación campaña pro Ley de ratios enfermeras. El Sindicato de Enfermería ha presentado la campaña 'La sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras' que busca dotar al SNS de los profesionales que realmente necesita. ■



Prescripción enfermera. El Boletín Oficial del Estado (BOE) ya ha publicado el RD de prescripción enfermera que convierte a España en el primer país en el que todas las enfermeras podrán prescribir determinados medicamentos. ■

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

- Piso en Rota (Cádiz), fines de semana, puentes, quincenas, 1ª planta. Ascensor. Cerca del centro y de la playa. Amueblado, 3 dormitorios. Tfno: 666936140.
- Habitación para 1 persona, preferentemente chica, en la calle Violetera, 13 (Madrid) a 5 min. de la Estación de Renfe El Pozo y autobuses. 320 €, incluidos gastos. Tfno: 606550396. Posibilidad de garaje opcional.
- Piso en Rota (Cádiz), cerca

de la playa, tres dormitorios, 1ª planta con ascensor. Equipado, semanas, quincenas, todo el año. Telf. 666936140.

- Alquiler piso de dos habitaciones en San Juan de la Arena (Asturias). Pueblo con playa cerca de Cudillero. Tfno: 659820866. Belén.

- Alquiler por meses o fines de semana, casa con 8 habitaciones, 3 baños, 3 salones, chimenea, cocina americana. Cerca de las playas de Baiona y del nuevo hospital de Vigo. En Atrio Iglesia, 23 - Gondomar (Pontevedra) (Opción de compra. Hipoteca

asequible. Precio negociable). Telf. 618358210.

- Alquiler apto en Playa Honda, a la entrada de la Manga del Mar Menor (Murcia). 6-8 plazas, equipado. Terraza con vistas al mar. Tfno: 915051165 - 690767896.

- Alquiler apto en Alcosseber (Castellón). Dispone de dos habitaciones más un sofá cama. Terraza con vistas al mar y piscina comunitaria. Fines de semana, puentes o verano. Telf: 627285474 o 918866416.

- Apto en Almuñecar (Granada). 1ª línea de playa.

Dos dormitorios. Semanas, quincenas, meses. También intercambio. Mascotas no. Tfno: 616107505 - 958816898.

- Apto en Logroño (Avda Club Deportivo) junto al polideportivo Las Gaunas. 2 dormitorios, piscina y garaje opcional. Equipado. No mascotas. Precio negociable. Tfno: 677 69 91 98.



VENTA

- Chalet adosado en Ávila a 5 minutos del hospital. En perfecto estado para entrar a vivir. 3 habitaciones, una

de ellas con vestidor. Patio de 60 m² con huerto. Buhardilla, cocina y 3 baños amueblados. Precio negociable. Tfno: 699105261.

- Piso en Parque de las Avenidas (Madrid). 74 m² útiles. 1ª Planta. Exterior con ascensor y calefacción central. 340.000 euros. Tfno: 678856785 y 913599302.

- Ocasión. Se vende vivienda unifamiliar en Cabanillas del Campo (Guadalajara). Buenas calidades. En el centro del pueblo y cerca del Centro de Salud. Precio: 228.000 euros. Tfno: 686001693.

EDITA: Sindicato de Enfermería (SATSE). **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández. **DIRECTORA:** Mª José García Alumbrosos. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Ana Búrdalo, Ana Fernández, Mónica González, Gabriel Rodríguez y Juan Andrés Siles. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Alberto Gómez. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **IMPRIME:** Rivadeneira S.A. **DISTRIBUYE:** EMD SPAIN S.L. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es





Ven al cine por 6€

Cines Yelmo, Kinopolis y Cinesa





VIAJES DE OTOÑO

ESCAPADAS FIN DE SEMANA

- ### MONCOFA

A orillas del Mar Mediterráneo, en plena Costa del Azahar, cuenta además con la ventaja de estar próximo a la sierra de Castellón, con lo que el atractivo natural del entorno se une a la amplia oferta deportiva, de ocio y turística de la zona.
- ### JACA

Desde el Apartahotel, por su situación privilegiada en los Pirineos, podrá disfrutar de una atractiva zona llena de parajes naturales espectaculares y rico patrimonio histórico y cultural.
- ### CUENCA

Situado en la ladera de la Hoz del Río Júcar e integrado por completo en el entorno de este bello paraje natural, el complejo emerge en plena naturaleza.

¿BUSCANDO UN SEGURO DE HOGAR O AUTO?

Entra en vivesatse.es y descubre todo lo que el club SATSE puede ofrecerte

Teléfono: 91 911 66 11







SATSE HOGAR Y AUTO

El seguro de la enfermería

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es. Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es. Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

ASTURIAS

Los apuntes de la estudiante Aída Llames González tienen premio

Belén Alonso
asturias@satse.es

La pregunta parece sencilla pero la respuesta no tanto ¿Cómo elaborar unos apuntes dignos de premio? La estudiante de Grado de Enfermería en la Universidad de Oviedo Aída Llames González parece conocer las claves, pues ha resultado ganadora de la VII edición del Concurso de Apuntes de Clase, organizado por el Sindicato de Enfermería a nivel estatal.

Los apuntes premiados corresponden a la asignatura 'Ética Deontológica' a la que asistió en su segundo año universitario, el pasado curso.

La ganadora asegura que es una materia "con mucha legislación", que en principio no le

LA CLAVE PARA ESTA ALUMNA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO ESTÁ EN EL TRABAJO REALIZADO EN CASA

resultaba atractiva, pero que "finalmente fue la que más le llamó la atención del curso, con un profesor que nos hizo involucrarnos en la materia".

Quizás fue esta motivación extra la que ayudó a que los apun-

tes resultaran finalmente premiados.

Los trucos de Aída Llames para conseguirlo son no faltar a clase, apuntar todo lo que diga el profesor, repasar los apuntes en casa y buscar la información que se te pueda haber escapado. En resumen, "lo importante es trabajar el material obtenido en clase", concreta. ¿Y un extra?: "Ayuda mucho también el grupo de compañeros, que te respaldan y te pasan los apuntes si un día estás enferma o no puedes acudir a clase por cualquier otro motivo", explica.

Estudiante adherida

Asegura que conoció el concurso por las compañeras del Sindicato



Aída Llames, ganadora de la VII Edición del Concurso de Apuntes

que acudieron a hablarles a principios del pasado curso sobre las ventajas de ser estudiante adherido y que se animó a participar porque le resultó atractivo el recopilatorio de exámenes oficiales de acceso EIR que regalaban a cada estudiante de Enfermería por participar.

Respecto a su futuro profesional, Aída Llames asegura que le gustan los niños y le interesa la Enfermería Pediátrica, aunque confía en que las prácticas

de este año le vendrán bien para ayudar a decidirse por ésta u otra especialidad diferente, como podría ser Familiar y Comunitaria. Tampoco descarta la experiencia de pasar un tiempo en el extranjero.

De momento, como ganadora de la VII Edición del Concurso de Apuntes de Clase, tiene a su disposición una semana de alojamiento en uno de los complejos turísticos de SATSE como premio a su trabajo.■

EN PRIMERA PERSONA

Mercedes Molguero
Enfermera. Experta en Micro-pigmentación Reparadora



Con su trabajo de práctica enfermera avanzada hace posible la reparación de las secuelas estéticas de los tratamientos oncológicos.■

Jorge Martí
Enfermero en Noruega y cantante de 'La habitación roja'



De llenar salas de conciertos y recorrer varias ciudades de gira durante el verano a trabajar en invierno en un centro de pacientes con Alzheimer en Noruega.■

Carmen María Chaparro
Enfermera del Hospital Reina Sofía de Córdoba



Un paseo, disfrazados de enfermeros, sirve a los pequeños para reducir la ansiedad y el miedo antes de someterse a una cirugía.■

Oficina de Atención al Afiliado
Un servicio de orientación y ayuda personalizada

¡Más cerca de ti!

atencionafiliado@satse.es

91 454 72 36